AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACION:
INDER-MEDELLÍN, Se encuentra comprometido con el adecuado manejo de los datos personales y en calidad de responsable dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y el decreto 1074 de 2015 de Protección de Datos Personales, por ello entiende que la persona al insertar sus datos personales en el presente documento ha leído, entendido y aceptado la política de protección de datos aceptando la finalidad dada a los datos aquí recolectados para la realización de capacitaciones, desarrollo de estrategias INDER, listados de asistencia, formación, y cualquier otra actividad liderada por el Instituto, dispuesta en la política de la institución. SE ENTIENDE QUE LA AUTORIZACIÓN ES EXPRESA E INFORMADA por parte del titular de datos en el presente documento de registro. Cualquier inquietud favor dirigirse al correo institucional proteccion.datos@inder.gov.co o consulte los demás canales de atención en la política divulgada en https://www.inder.gov.co para ejercer los derechos de conocer, actualizar, rectificar, suprimir y revocar la autorización.

1. Datos generales

Nombre de la organización deportiva: **Academia de Karate Guillermo Ramírez**

Tipo de organización: Club de entidad no deportiva (END) ___ Club de persona natural (PN) ___ **Club deportivo X** Liga __ Federación __ Corporación __ Fundación __ JAC __ Inst. Educativa __ Caja de compensación __ Otro __ Cual:

Nombre del Representante Legal de la organización:
Nadia Vanessa Ramírez Gutiérrez

Número de Cedula de ciudadanía: **44005486**

Nit:**900248665-8**

Número del Convenio: **6700008237-2019**

Valor:**11.600.000**
11.200.000

Dirección de correspondencia: **Calle 48 N° 70 100 Oficina 208. Coliseo de Combate**

Teléfono fijo de contacto del representante legal: **2991774**

Teléfono celular del representante legal: **3003852399**

AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACION:
INDER-MEDELLIN. Se encuentra comprometido con el adecuado manejo de los datos personales y en calidad de responsable dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y el decreto 1074 de 2015 de Protección de Datos Personales, por ello entiende que la persona al insertar sus datos personales en el presente documento ha leído, entendido y aceptado la política de protección de datos aceptando la finalidad dada a los datos aquí recolectados para la realización de capacitaciones, desarrollo de estrategias INDER, listados de asistencia, formación, y cualquier otra actividad liderada por el instituto, dispuesta en la política de la institución. SE ENTIENDE QUE LA AUTORIZACIÓN ES EXPRESA E INFORMADA por parte del titular de datos en el presente documento de registro. Cualquier inquietud favor dirigirse al correo institucional proteccion.datos@inder.gov.co o consulte los demás canales de atención en la política divulgada en https://www.inder.gov.co para ejercer los derechos de conocer, actualizar, rectificar, suprimir y revocar la autorización.

2. Ítems ejecutados con el recurso asignado.

Relacione los ítems en los cuales se ejecutó el recurso asignado por el INDER.

ITEM DE INVERSION	MONTO POR ITEM DE INVERSION EJECUTADO
Adquisición de Implementación Deportiva	3'443.157
Pago para el desarrollo logístico para la participación en eventos deportivos de carácter internacional	2´617.175
Desarrollo logístico (Trasporte aéreo para participación en evento deportivo nacional)	833.651
Servicios de instrucción deportiva	4´306.017

3. Resultados en el desarrollo deportivo de la organización:

El club deportivo Academia de Karate Guillermo Ramírez ha aportado al desarrollo de los procesos deportivos de la práctica del karate, en la medida que ha buscado potenciar las habilidades de todos los deportistas que lo integran; el club tiene un proceso de desarrollo formativo y competitivo acorde con la edad y las expectativas de los practicantes de cada uno de los grupos que hacen parte del club.

A lo largo del año, los deportistas del club que han sido partícipes de las diferentes competencias en el ámbito local, regional, nacional e internacional han mostrado que sus procesos deportivos han mejorado significativamente puesto que han tenido buenos resultados, han adquirido experiencia que se ha visto reflejada en un grado mayor de madurez técnica, física y psicológica.

AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACION:
INDER-MEDELLIN. Se encuentra comprometido con el adecuado manejo de los datos personales y en calidad de responsable dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y el decreto 1074 de 2015 de Protección de Datos Personales, por ello entiende que la persona al insertar sus datos personales en el presente documento ha leído, entendido y aceptado la política de protección de datos aceptando la finalidad dada a los datos aquí recolectados para la realización de capacitaciones, desarrollo de estrategias INDER, listados de asistencia, formación, y cualquier otra actividad liderada por el instituto, dispuesta en la política de la institución. SE ENTIENDE QUE LA AUTORIZACIÓN ES EXPRESA E INFORMADA por parte del titular de datos en el presente documento de registro. Cualquier inquietud favor dirigirse al correo institucional proteccion.datos@inder.gov.co o consulte los demás canales de atención en la política divulgada en https://www.inder.gov.co para ejercer los derechos de conocer, actualizar, rectificar, suprimir y revocar la autorización.

Durante la ejecución del contrato se buscó fortalecer el proceso formativo de los todos los miembros del club destinando el recurso a la compra de implementación deportiva, pago de participación a eventos competitivos de talla internacional, pago de tiquetes aéreos; instrucción deportiva de calidad como una de las alternativas de recreación, aprovechamiento del tiempo libre y mejoramiento de la calidad de vida.

El presupuesto del proyecto se ejecutó a cabalidad, la destinación en los diferentes ítems permitió mejorar las habilidades técnicas y tácticas de los deportistas, el desarrollo e iniciación deportiva en niños de corta edad y fomento en personas adultas, la obtención de buenos resultados en los distintos eventos competitivos obteniendo el primer puesto en la general en el Open de Panamá con dieciséis medallas de oro diez de plata y diez de bronce, segundo puesto en la Copa Nacional Genbukai e implementación deportiva de calidad acorde a las necesidades de los deportistas atendiendo a las edades y objetivos propios de cada grupo.

4. Resultados en el desarrollo social de la organización:

El club deportivo Academia de Karate Guillermo Ramírez, se ha caracterizado por su unión, compañerismo y solidaridad convirtiéndose en una familia donde cada uno de los deportistas, afiliados y/o padres de familia están comprometidos con su crecimiento.

Durante la ejecución del contrato, se ha logrado incentivar la práctica de todos los deportistas desde un rango de 4 a 65 años de edad de igual modo se ha beneficiado niños y jóvenes de bajos recursos, además de incentivar mediante la competencia el deporte como estilo de vida y solución alterna a los distintos conflictos sociales a los que se enfrentan. Adicionalmente, logró vincularse varios deportistas al proceso de Selecciones Medellín, Antioquia y Colombia.

AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACION:
INDER-MEDELLIN. Se encuentra comprometido con el adecuado manejo de los datos personales y en calidad de responsable dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y el decreto 1074 de 2015 de Protección de Datos Personales, por ello entiende que la persona al insertar sus datos personales en el presente documento ha leído, entendido y aceptado la política de protección de datos aceptando la finalidad dada a los datos aquí recolectados para la realización de capacitaciones, desarrollo de estrategias INDER, listados de asistencia, formación, y cualquier otra actividad liderada por el instituto, dispuesta en la política de la institución. SE ENTIENDE QUE LA AUTORIZACION ES EXPRESA E INFORMADA por parte del titular de datos en el presente documento de registro. Cualquier inquietud favor dirigirse al correo institucional proteccion.datos@inder.gov.co o consulte los demás canales de atención en la política divulgada en https://www.inder.gov.co para ejercer los derechos de conocer, actualizar, rectificar, suprimir y revocar la autorización.

5. Porcentaje de cumplimiento en la ejecución del presupuesto asignado.

$$\frac{Presupuesto\ asignado}{Ejecución\ ítems\ de\ inversión} = \frac{11.200.000}{11.200.000} = 1 = 100\%$$

6. Porcentaje de cumplimiento de la meta de población proyectada en la propuesta inicial:

POBLACIÓN BENEFICIADA (POBLACIÓN TOTAL)															
HOMBRES							TOTAL	MUJERES							TOTAL
EDADES								EDADES							
0 a 5	6 a 13	14 a 17	18 a 26	27 a 45	46 a 64	mayores 65		0 a 5	6 a 13	14 a 17	18 a 26	27 a 45	46 a 64	mayores 65	
2	33	10	15	7	4	0	71	2	8	6	7	10	2	0	35

TOTAL: 106

106 deportistas beneficiados por la ejecución de los ítems de inversión, 106 deportistas proyectados a fortalecer el proceso formativo.

$$\frac{106\ deportistas\ beneficiados}{106\ deportistas\ proyectados} = 1 = 100\%$$

7. Que dificultades se generaron durante la ejecución del recurso:

Para la ejecución del recurso no hubo dificultades dado que se dio cumplimiento a los ítems proyectados. Frente a la facturación no se posee copia del Rut de la de la factura emitida por el ente panameño encargado de la organización del torneo dado que estos tienen reglamentación que difiere frente a la nuestra en temas tributarios.

8. Lugar de la ejecución de la propuesta:

La propuesta se desarrolla en el coliseo de combate Guillermo Gaviria escenario del Inder Medellín, donde tiene sede el club Academia de Karate Guillermo Ramírez. El campeonato Open de Panamá, tuvo desarrollo en el coliseo deportivo La Arena Durán en la ciudad de Panamá.

AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACION:
INDER-MEDELLIN. Se encuentra comprometido con el adecuado manejo de los datos personales y en calidad de responsable dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y el decreto 1074 de 2015 de Protección de Datos Personales, por ello entiende que la persona al insertar sus datos personales en el presente documento ha leído, entendido y aceptado la política de protección de datos aceptando la finalidad dada a los datos aquí recolectados para la realización de capacitaciones, desarrollo de estrategias INDER, listados de asistencia, formación, y cualquier otra actividad liderada por el instituto, dispuesta en la política de la institución. SE ENTIENDE QUE LA AUTORIZACION ES EXPRESA E INFORMADA por parte del titular de datos en el presente documento de registro. Cualquier inquietud favor dirigirse al correo institucional proteccion.datos@inder.gov.co o consulte los demás canales de atención en la política divulgada en https://www.inder.gov.co para ejercer los derechos de conocer, actualizar, rectificar, suprimir y revocar la autorización.

Copa Genbukai tuvo desarrollo en la Ciudadela educativa Cooedumag en la ciudad de Santa Marta.

9. Participación en eventos deportivos:

Open de Panamá.

Open Simona Duque, que se realiza en el municipio de Marinilla.

Campeonatos nacionales Interligas, organizados por la Federación Colombiana de Karate.

Campeonatos de Premiere League y Series A, clasificatorios a Juegos Olímpicos organizados por la World Karate Federation.

Campeonato nacional Interclubes-Bucaramanga

Copa Nacional Genbukai Santa Marta

Mundial Junior y Juvenil Chile

Entre otros.

10. Logros deportivos alcanzados.

A nivel individual nuestros deportistas durante el año han alcanzado diversos títulos departamentales, nacionales e internacionales

El club cuenta con múltiples campeones nacionales juveniles y mayores, campeones suramericanos, centroamericanos y panamericanos.

Clasificación de nueve deportistas a juegos nacionales de selección mayores de Karate siendo el club con mayor participación en estas justas para la disciplina.

AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACION:
INDER-MEDELLÍN. Se encuentra comprometido con el adecuado manejo de los datos personales y en calidad de responsable dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y el decreto 1074 de 2015 de Protección de Datos Personales, por ello entiende que la persona al insertar sus datos personales en el presente documento ha leído, entendido y aceptado la política de protección de datos aceptando la finalidad dada a los datos aquí recolectados para la realización de capacitaciones, desarrollo de estrategias INDER, listados de asistencia, formación, y cualquier otra actividad liderada por el instituto, dispuesta en la política de la institución. SE ENTIENDE QUE LA AUTORIZACION ES EXPRESA E INFORMADA por parte del titular de datos en el presente documento de registro. Cualquier inquietud favor dirigirse al correo institucional proteccion.datos@inder.gov.co o consulte los demás canales de atención en la política divulgada en https://www.inder.gov.co para ejercer los derechos de conocer, actualizar, rectificar, suprimir y revocar la autorización.

Clasificación de seis deportistas al mundial juvenil

Deportistas clasificados a la fase departamental y nacional de supérate.

Deportistas ubicados en el top 100 del ranking mundial con derecho a participar en los campeonatos de Premiere league y series A clasificatorios a Tokio 2020.

EVENTOS 2019	CARACTERÍSTICA	RESULTADOS OBTENIDOS
Open de Panamá	Internacional	Campeones generales
Copa Genbukai	Nacional	Subcampeones
Copa Simona Duque	Departamental	Quinto lugar

11. Observaciones generales.

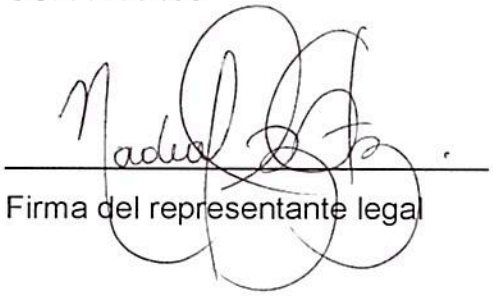
Todos los deportistas del Club deportivo, se vieron beneficiados por los ítems ejecutados, atendiendo a las necesidades de los procesos de competencia y/o formación, buscando la calidad de los procesos y el buen desarrollo de los mismos.

El Club Deportivo Academia de Karate Guillermo Ramírez agradece al Inder Medellín por ser partícipe de la formación integral de los deportistas a través de los convenios de apoyo, lo que permite el crecimiento de los clubes y la consolidación de los mismos.

AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACION:
INDER-MEDELLIN. Se encuentra comprometido con el adecuado manejo de los datos personales y en calidad de responsable dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y el decreto 1074 de 2015 de Protección de Datos Personales, por ello entiende que la persona al insertar sus datos personales en el presente documento ha leído, entendido y aceptado la política de protección de datos aceptando la finalidad dada a los datos aquí recolectados para la realización de capacitaciones, desarrollo de estrategias INDER, listados de asistencia, formación, y cualquier otra actividad liderada por el instituto, dispuesta en la política de la institución. SE ENTIENDE QUE LA AUTORIZACIÓN ES EXPRESA E INFORMADA por parte del titular de datos en el presente documento de registro. Cualquier inquietud favor dirigirse al correo institucional proteccion.datos@inder.gov.co o consulte los demás canales de atención en la política divulgada en https://www.inder.gov.co para ejercer los derechos de conocer, actualizar, rectificar, suprimir y revocar la autorización.

Nadia Vanessa Ramírez Gutiérrez

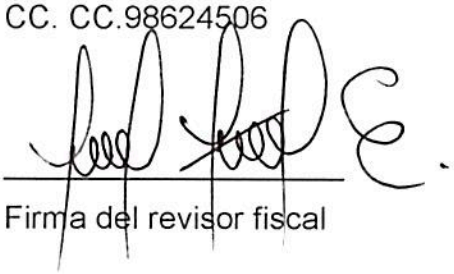
CC:44005486



Firma del representante legal

Luis Fernando Espinal Montoya

CC. CC.98624506



Firma del revisor fiscal

Medellín, 29 de octubre de 2019.

ACADEMIA DE KARATE

CONVENIO INDER CON

AKAGUIRA

INVERSIÓN DEPORTIVA

APOYO ECONÓMICO INDER

Nuestro club deportivo Academia de Karate Guillermo Ramírez, a través de un convenio recibió por parte del Inder Medellín apoyo económico por con el objeto de promover la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en el municipio de Medellín en la disciplina de Karate Do, aportando al desarrollo de sus procesos deportivos.

Gracias Inder Medellín por apoyarnos en nuestro proceso de crecimiento y formación.
Disfrutar es la clave.

Apoya:

Gmail Akaguira Academia de Karate <akarateguillermoramirez@gmail.com>

Apoyo Inder Medellín

Akaguira Academia de Karate <akarateguillermoramirez@gmail.com> 29 de octubre de 2019, 19:10
Para: Academia de Karate Guillermo Ramírez <akarateguillermoramirez@gmail.com>
Cco: wilfer320@hotmail.com, "DUBIS DORIA ARTEAGA." <sebasatdo@hotmail.com>, nelsonarchi2112@hotmail.com, nelsonramirezherrera10@gmail.com, laura_betancur1128@hotmail.com, arcilaidali@hotmail.com, Alejo Gallego <gallegojuve21@gmail.com>, alejok6@gmail.com, yeidycausil94@gmail.com, sara Buitrago <sara2bp@hotmail.com>, maryflorez73@gmail.com, gafitas-123@hotmail.com, ymelissacol@gmail.com, natalialopezz@hotmail.com, lemoreno37@hotmail.com, santiagochavarriaga9818@hotmail.com, adriaorozco@gmail.com, ximenavillalobos.v@gmail.com, gloriapatricia_@hotmail.com, cvasquezposada@yahoo.es, yennyflorez1@gmail.com, icdg85@gmail.com, edithso2006@yahoo.com.co, samanthagiraldo2003@hotmail.com, mlcarmonab20@gmail.com, deicy gomez <deicygomezcs@hotmail.com>, drogfarma@hotmail.com, olgaluciagutierrezescobar@gmail.com, moguarin@yahoo.es, M° Alejandra Gomez Yepes <airampu15@hotmail.com>, adribarbo18@gmail.com, rogerxe@hotmail.com, iscribecar@gmail.com, catabedoya3@hotmail.com, yeineri@gmail.com, rojlo614@hotmail.com, yosoydaniel3@gmail.com, kellysalcedosilva@hotmail.com, anamoli77@gmail.com, nelcygomez04@gmail.com, norbertonavas@hotmail.com, Jhon Alexander Giraldo Carmona <postformados01@gmail.com>, miriosh@hotmail.com, sanperezv@gmail.com, Nadia Vanessa Ramírez Gutiérrez <vaneramirez0805@gmail.com>, gramirez_111@hotmail.com, Diana Ramirez <dianaramirezgtz@hotmail.com>, dianargtz@hotmail.com, juan pablo restrepo <jprestrepo907@gmail.com>, slgroos@yahoo.com, Jhon Steven Sanchez Castaño <sanchez1997-j@hotmail.com>, Catalina Arcila <catarcila@yahoo.es>, jhon torres <torresjhon738@gmail.com>, Mario Tejada Jaramillo <marioandres960@gmail.com>, alexum@hotmail.com, brayan valencia <valencia_-2001@hotmail.com>, monicahernandez.jnj@gmail.com, LAURA MILENA VELASQUEZ BEDOYA <laura.velasquez2@udea.edu.co>, jose vera <josevera1114@hotmail.com>, andreavil89@hotmail.com, camila andrea archila martinez <archimartin28@hotmail.com>, Angela María Carmona Barrientos <angelamcb1021@gmail.com>, mediyotog@gmail.com, simon santiago Rojas mesa <saymon97@hotmail.com>, wiloper@hotmail.com

Cordial saludo.

Nuestro club deportivo Academia de Karate Guillermo Ramírez, a través de un convenio recibió por parte del Inder Medellín apoyo económico por con el objeto de promover la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en el municipio de Medellín en la disciplina de Karate Do, aportando al desarrollo de sus procesos deportivos.

Agradecemos al Inder Medellín por apoyarnos en nuestro proceso de crecimiento y formación.

Atentamente

Nadia Vanessa Ramírez Gutiérrez
Academia de Karate Guillermo Ramírez
Disfrutar es la clave

AKaguira
Academia de Karate Guillermo Ramirez
¡Disfrutar es la clave!

Calle 48 No. 70 - 50 Coliseo de Combate Of. 208
Tel: 260 05 59 Cel: 301 430 31 15 - 300 385 33 99
akaguira@hotmail.com
Medellín - Colombia

RECIBO DE CAJA

Nº 3187

CIUDAD Y FECHA: Medellin 27 09 2017	$ 5.000.000	
RECIBO DE: Isabel Medellin Nit 800119211-0	EFECTIVO	CONSIG. x
LA SUMA DE(en letras) Cinco millones cuarenta mil pesos		

LA SUMA DE(en letras) Por valor de apoyo abono

- Abono a/c Consignación

Tra 3772 27 09 2017

FECHA DE CONSIGNACIÓN: ACREDÍTESE A:

IMPUTACIÓN	DÉBITO	CRÉDITO

FIRMA Y SELLO

C.C. ó NIT

CLUB DEPORTIVO ACADEMIA DE KARATE GUILLERMO RAMÍREZ

INFORME FINANCIERO 2019

INGRESOS					EGRESOS						Saldos
Comprobante de Ingreso	Fecha	A favor de	Concepto	Valor	Comprobante de Egreso	Beneficiario del Pago	Concepto	No. Factura o cuenta cobro	Fecha Factura o cuenta de cobro	Valor de la factura o cuenta de cobro	
N° 9357	27/09/2019	CLUB DEPORTIVO ACADEMIA DE KARATE GUILLERMO RAMÍREZ	convenio de apoyo 2019	5.600.000	DEJAR ESTE ESPACIO EN BLANCO						5.600.000
		CLUB DEPORTIVO ACADEMIA DE KARATE GUILLERMO RAMÍREZ	convenio de apoyo 2019 monto por desembolsar por parte del INDER	5.600.000	DEJAR ESTE ESPACIO EN BLANCO						11.200.000
					N° 1113	FUNDACION DESARROLLO SENSHI (FUNDESEN)	Inscripciones del Panama Open de Karate	0088	6-sep-19	2.617.175	8.582.825
					N° 1114	SPORT FITNESS SHOP COLOMBIA	IMPLEMENTACION DEPORTIVA	63901	4-oct-19	2.614.345	5.968.480
					N° 1115	ARTES MACIALES ILYONG	IMPLEMENTACION DEPORTIVA	7993	9-oct-19	640.000	5.328.480
					N° 1116	SPORT FITNESS SHOP COLOMBIA	IMPLEMENTACION DEPORTIVA	64293	10-oct-19	188.812	5.139.668
					N° 1117	JOSE GUILLERMO RAMIREZ GUTIERREZ	INSTRUCCION DEPORTIVA	Cuenta de cobro N°01	30-sep-19	1.056.017	4.083.651

					N° 1118	DIANA PATRICIA RAMIREZ GUTIERREZ	INSTRUCCION DEPORTIVA	Cuenta de cobro N°02	30-sep-19	1.075.000	3.008.651
					N° 1119	DESPEGAR COLOMBIA	TIQUETE AEREO	2744631	9-oct-19	377.146	2.631.505
					N° 1120	DESPEGAR COLOMBIA	TIQUETE AEREO	2748684	11-oct-19	456.505	2.175.000
					N° 1121	JOSE GUILLERMO RAMIREZ GUTIERREZ	INSTRUCCION DEPORTIVA	Cuenta de cobro N°03	29-oct-19	1.100.000	1.075.000
					N° 1122	DIANA PATRICIA RAMIREZ GUTIERREZ	INSTRUCCION DEPORTIVA	Cuenta de cobro N°04	29-oct-19	1.075.000	-

FUNDESEN
Fundación Desarrollo Senshi

No. 0088

FECHA: 06 | Sep | 2019

Recibí de: Guillermo Jiménez R.U.C. O CÉDULA Nº: 900 248 605 - 8

La suma de: Setecientos setenta y cinco balboas

Por concepto de: Inscripciones del Panamá Open Karate Tournament

Recibe: Paola González.

☐ CHEQUE ☑ EFECTIVO

☐ ACH

Plaza Panamá Versalles. Local 4D
R.U.C. 23989221-1-39039 DV 24

Toda donación es deducible de impuestos mediante resolución 201-972 de 3 de febrero de 2017.

IMPRESO POR MONKEY PRINT RUC 155600747-2-2015 D V 37 TEL: 397-2410 (0051-0200) 06/2018

Akaguira
Academia de karate Guillermo Ramírez
¡Disfrutar es la clave!

Relación pago de inscripciones deportistas club deportivo Academia de Karate Guillermo Ramírez Open de Panamá

NÚMERO DE FACTURA	TOTAL, MONEDA LOCAL	VALOR USD	TOTAL, COP
0088	775 BALBOAS	775 USD	$775 \cdot 3377 = 2617175$

Equivalencias

MONEDA PANAMÁ	EQUIVALENCIA EN DOLARES	EQUIVALENCIA EN PESOS COLOMBIANOS
1 Balboa	1 Dólar	3.377 (Septiembre 6/2019)

Info: 301 430 31 15 / 300 473 29 45 / 260 05 59 / akaguira@hotmail.com
Coliseo de Combate - Calle 48 No. 70 - 100 Medellín - Ant. / www.akaguira.com

Pagado a Fundación Desarrollo Senshi (Fundesen)

R.U.C. 23959221-1-39039 DV 29

Akaguira
Calle 48 No. 70 - 50 Coliseo de Combate Of. 208
Tel: 260 05 59 Cel: 301 430 31 15 - 300 385 33 99
akaguira@hotmail.com
Medellin - Colombia

COMPROBANTE DE EGRESO

Nº 1113

FECHA: 06 - Sept - 2019

CONCEPTO	VALOR TOTAL
Inscripciones del Panamá Open Karate Tournament 2019.	775 B/.

CHEQUE No. | EFECTIVO ☐

BANCO

DEBITESE A

Firma y sello del beneficiario

Paola Gonzalez.

C.C. / NIT. R.U.C 23959221-1-39039

Preparado | Revisado | Aprobado | Contabilizado

FAMA Impresión Ltda. Fax: 2812424 Cel. 3148505945

Akaguira
Academia de karate Guillermo Ramírez
¡Disfrutar es la clave!

Medellín 29 de octubre de 2019

Nota aclaratoria

El documento aportado, hace relación a los deportistas del Club Deportivo Academia de Karate Guillermo Ramírez, que asistieron y participaron en el Open de Panamá y las diferentes categorías.

Nadia Vanessa Ramírez Gutiérrez
Academia de Karate Guillermo Ramírez

Info: 301 430 31 15 / 300 473 29 45 / 260 05 59 / akaguira@hotmail.com
Coliseo de Combate - Calle 48 No. 70 - 100 Medellín - Ant. / www.akaguira.com



Panama Open Karate & Parakarate V - 2019-09-07

Entry fee

DE KARATE

COL - Akaguira[2]

Total: 48 Entries / 3 Coaches / 0 Referees / 0 Officials

ENTRIES	CATEGORIES	USD	TIME	STATUS
AKAGUIRA(BUITRAGO, Ospina_Ramirez, RAMIREZ_GUTIERREZ)	KU-70 \| KUMITE EQUIPO \| SENIOR \| 18 Y \| F	45.0	2019-09-06 12:02:51	Pending
ARBOLEDA SEBASTIAN	KU-43 \| -75KG \| INTER / AVEN \| UNDER 21 \| 18/20 Y \| M	35.0	2019-08-29 12:51:10	Approved
ARBOLEDA SEBASTIAN	KU-52 \| -75KG \| SENIOR \| 18/34 Y \| M	5.0	2019-08-29 12:51:13	Pending
ATEHORTUA SEBASTIAN	KU-27 \| -57KG \| INTER/ADVAN \| CADETE \| 14/15 Y \| M	35.0	2019-08-29 13:25:25	Pending
ATEHORTUA SEBASTIAN	KU-34\| -61KG\| INTER /AVAN \| JUNIOR\| 16/17 Y \| M	~~5.0~~ 35	2019-08-29 13:25:47	Pending
BUITRAGO SARA	KU-56 \| -50KG \| SENIOR \| 18/34 Y \| F	35.0	2019-08-29 13:22:12	Pending
BUITRAGO SARA	KU-72 \| COPA CELSIA \| 18 Y \| F	~~5.0~~ 30	2019-08-29 13:22:14	Pending
CASTRO MANUELA	KA-22 \| KATA \| BEGINNER \| UNDER 14 \| 12/13 Y \| F	35.0	2019-08-29 12:59:32	Pending
CASTRO MANUELA	KA-28 \| KATA \| BEGINNER \| CADETE \| 14/15 Y \| F	~~5.0~~ 35	2019-08-29 13:01:10	Pending
CASTRO MANUELA	KU-24 \| -54KG \| INTER / ADVAN \| UNDER 14 \| 12/13 Y \| F	5.0	2019-08-29 12:59:35	Pending
CORREA SIMON	KU-42 \| -67KG \| INTER / AVEN \| UNDER 21 \| 18/20 Y \| M	35.0	2019-08-29 12:49:58	Approved
CORREA SIMON	KU-51 \| -67KG \| SENIOR \| 18/34 Y \| M	5.0	2019-08-29 12:50:00	Approved
ECHEVERRI_GUERRA MARIANA	KU-58 \| -61KG \| SENIOR \| 18/34 Y \| F	35.0	2019-08-29 12:49:14	Pending
ECHEVERRI_GUERRA MARIANA	KU-47 \| -61KG \| INTER / ADVAN \| UNDER 21 \| 18/20 Y \| F	5.0	2019-08-29 12:49:11	Pending
FRANCO_GIRALDO LUIS	KU-51 \| -67KG \| SENIOR \| 18/34 Y \| M	35.0	2019-08-29 12:47:53	Pending
FRANCO_GIRALDO LUIS	KU-42 \| -67KG \| INTER / AVEN \| UNDER 21 \| 18/20 Y \| M	5.0	2019-08-29 12:47:51	Pending
GARCIA ANTHONY	KU-35\| -76KG\| INTER /AVAN \| JUNIOR\| 16/17 Y \| M	35.0	2019-08-29 12:52:08	Pending
GARCIA ANTHONY	KU-33\| KUMITE\| BEGINNER \| JUNIOR\| 16/17 Y \| M	5.0	2019-08-29 12:52:05	Pending
GARRO DIEGO	KU-43 \| -75KG \| INTER / AVEN \| UNDER 21 \| 18/20 Y \| M	35.0	2019-08-29 13:24:18	Pending
GARRO DIEGO	KU-52 \| -75KG \| SENIOR \| 18/34 Y \| M	5.0	2019-08-29 13:24:21	Pending
GIRALDO LAURA	KA-40 \| KATA \| BEGINNER\| UNDER 21 \| 18/20 Y \| F	35.0	2019-08-29 13:08:27	Pending
GIRALDO LAURA	KA-34 \| KATA \| BEGINNER \| JUNIOR \| 16/17 Y \| F	5.0	2019-08-29 13:07:40	Pending
GOMEZ ALAN	KU-27 \| -57KG \| INTER/ADVAN \| CADETE \| 14/15 Y \| M	35.0	2019-08-29 12:55:10	Pending
GOMEZ ALAN	KU-26 \| KUMITE \| BEGINNER \| CADETE \| 14/15 Y \| M	5.0	2019-08-29 12:55:06	Pending
MEJIA SIMON	KU-27 \| -57KG \| INTER/ADVAN \| CADETE \| 14/15 Y \| M	35.0	2019-08-29 12:54:12	Pending
MEJIA SIMON	KU-26 \| KUMITE \| BEGINNER \| CADETE \| 14/15 Y \| M	5.0	2019-08-29 12:54:10	Pending
Orrego Jourdain_Felipe	KU-50 \| -60KG \| SENIOR \| 18/34 Y \| M	35.0	2019-08-31 13:15:23	Pending
Orrego Jourdain_Felipe	KU-42 \| -67KG \| INTER / AVEN \| UNDER 21 \| 18/20 Y \| M	5.0	2019-08-31 13:15:16	Pending
Ospina_Ramirez Clara	KU-32\| +54KG \| INTER / AVAN \| CADETE\| 14/15 Y \| F	35.0	2019-08-29 13:11:13	Pending
Ospina_Ramirez Clara	KU-48 \| +61KG \| INTER / ADVAN \| UNDER 21 \| 18/20 Y \| F	~~5.0~~ 35	2019-09-03 19:39:34	Pending
Ospina_Ramirez Clara	KU-40 \| +59KG\| INTER / AVEN \| JUNIOR \| 16/17 Y \| F	5.0	2019-08-29 13:13:12	Pending
PEREZ LUCAS	KU-29 \| +70KG \| INTER/ADVAN \| CADETE \| 14/15 Y \| M	35.0	2019-08-29 12:56:13	Pending

(c)sportdata GmbH & Co KG 2000-2019(2019-09-06 12:03) -WKF Approved- v 9.8.5 build 2 License:EL Panama Open Karate and Parakarate V (expire 2019-09-27)



Panama Open Karate & Parakarate V - 2019-09-07

Entry fee

DE KARATE

COL - Akaguira[2]

PEREZ LUCAS	KU-26 \| KUMITE \| BEGINNER \| CADETE \| 14/15 Y \| M	5.0	2019-08-29 12:56:10	Pending
Ramirez Guillermo[4]	KU-51 \| -67KG \| SENIOR \| 18/34 Y \| M	~~35.0~~ 10	2019-08-29 13:27:34	Pending
Ramirez Guillermo[4]	KU-71 \| COPA CELSIA \| 18 Y \| M	~~5.0~~ 15	2019-08-29 13:27:37	Pending
RAMIREZ_GUTIERREZ DIANA[1]	KU-58 \| -61KG \| SENIOR \| 18/34 Y \| F	35.0	2019-08-29 13:14:19	Pending
RAMIREZ_GUTIERREZ DIANA[1]	KU-72 \| COPA CELSIA \| 18 Y \| F	~~5.0~~ 20	2019-08-29 13:20:27	Pending
RESTREPO FELIPE	KU-33\| KUMITE\| BEGINNER \| JUNIOR\| 16/17 Y \| M	35.0	2019-08-29 12:53:01	Pending
RESTREPO FELIPE	KU-35\| -76KG\| INTER /AVAN \| JUNIOR\| 16/17 Y \| M	5.0	2019-08-29 12:53:07	Pending
Taborda_Arcila Ana_Maria	KA-30 \| KATA \| ADVENCE \| CADETE \| 14/15 Y \| F	35.0	2019-08-29 13:02:17	Pending
Taborda_Arcila Ana_Maria	KA-36 \| KATA \| AVANCE \| JUNIOR \| 16/17 Y \| F	~~5.0~~ 35	2019-08-29 13:02:59	Pending
Taborda_Arcila Ana_Maria	KU-31\| -54KG \| INTER / AVAN \| CADETE\| 14/15 Y \| F	5.0	2019-08-29 13:02:20	Pending
Taborda_Arcila Ana_Maria	KU-38\| -53KG\| INTER / AVAN \| JUNIOR\| 16/17 Y \| F	5.0	2019-08-29 13:03:02	Pending
Tobon_Valencia Sofia	KA-30 \| KATA \| ADVENCE \| CADETE \| 14/15 Y \| F	35.0	2019-08-29 13:03:34	Pending
Tobon_Valencia Sofia	KA-36 \| KATA \| AVANCE \| JUNIOR \| 16/17 Y \| F	~~5.0~~ 35	2019-08-29 13:03:58	Pending
Tobon_Valencia Sofia	KU-31\| -54KG \| INTER / AVAN \| CADETE\| 14/15 Y \| F	5.0	2019-08-29 13:03:36	Pending
Villa_Carmona Samuel	KU-36\| +76KG\| INTER /AVAN \| JUNIOR\| 16/17 Y \| M	35.0	2019-08-29 13:22:55	Pending
Villa_Carmona Samuel	KU-29 \| +70KG \| INTER/ADVAN \| CADETE \| 14/15 Y \| M	~~5.0~~ 35	2019-08-29 13:22:35	Pending
COACHES				
RAMIREZ GUILLERMO		0.0	2019-08-29 13:43:08	Pending
RAMIREZ DIANA		0.0	2019-08-29 13:43:10	Pending
VARGAS SANTIAGO		0.0	2019-08-29 13:43:12	Pending

Name:

ENTRY FEE: 910.0 USD
CHANGES: (0 x 0 USD) 0 USD
EXTRA FEE/DISCOUNT: -0 USD
AMOUNT PAID: -0 USD
BALANCE: 910 USD

Signature: Paola Gonzalez

$775.00

$775 USD

SPORT FITNESS SHOP COLOMBIA S.A.S

NIT .900474342 - 2 Régimen Común
Cra 43 No 30 - 91 Medellin (Ant.)
PBX:2329290
www.fitshop.com.co
E-mail: info@fitshop.com.co

FACTURA DE VENTA
63901

Fecha de expedición: 04/10/2019
Fecha de vencimiento: 04/10/2019

Cliente: CLUB DEPORTIVO ACADEMIA DE KARATE GUILLERMO RAMIREZ
NIT: 900248665
Dirección: CL 48 70 100
Teléfono: 3004732945
Ciudad: Medellín
Nota:

Forma de pago: Contado
Vendedor: MONICA D
Elaboró:

	Descripción		Valor Unitario	Cantidad	Subtotal	%Dcto	
071498	SET BODY BAR 2KG AMARILLO	19,00%	46.500,00	2,00	93.000,00	20,00	88.536,00
071500	SET BODY BAR 6KG MORADA	19,00%	90.833,61	2,00	181.667,22	20,00	172.947,20
071282	BANDAS ELASTICAS 2000X22X4.5MM	19,00%	23.166,39	2,00	46.332,78	20,00	44.108,80
071283	BANDAS ELASTICAS 2000X32X4.5MM	19,00%	33.166,39	2,00	66.332,78	20,00	63.148,80
071284	BANDA ELASTICA 2000X44X4.5MM	19,00%	48.166,39	2,00	96.332,78	20,00	91.708,80
071556	BALON MEDICINAL 2KG NEGRO/AMARILLO	19,00%	61.500,00	3,00	184.500,00	20,00	175.644,00
071557	BALON MEDICINAL 4KG NEGRO/ROJO	19,00%	88.166,39	3,00	264.499,17	20,00	251.803,20
071186	PESA TOBILLERAS AW2113	19,00%	33.166,39	6,00	198.998,34	20,00	189.446,40
071155	TRAMPOLIN TR6000	19,00%	194.500,00	2,00	389.000,00	20,00	370.328,00
071271	BOSU SUPERFICIE INESTABLE BL849CTN	19,00%	201.500,00	1,00	201.500,00	20,00	191.828,00
071156	SUPERFICIE INESTABLE FORTALECE T/INFEROR	19,00%	28.166,39	4,00	112.665,56	20,00	107.257,60
071555	RODILLO PARA YOGA LARGO 14*62CM	19,00%	57.500,00	2,00	115.000,00	20,00	109.480,00
071589	TRAJE SAUNA (PVC) SPORT FITNESS	19,00%	27.500,00	2,00	55.000,00	20,00	52.360,00
074011	GOLPEADOR DE MANO	19,00%	68.166,39	6,00	408.998,34	20,00	389.366,40
071153	KIT AEROBICO CON PESAS AS2901	19,00%	49.833,61	3,00	149.500,83	20,00	142.324,80
071395	COLCHONETA YOGA SPORT FITNESS EM3016 ECO	19,00%	29.833,61	1,00	29.833,61	20,00	28.401,60
071274	BANDAS TUBULARES JUEGOX4 PIEZAS	19,00%	76.500,00	2,00	153.000,00	20,00	145.656,00

Resolución DIAN No 18762014095417 del 2019/04/22 Habilita del N° 50001 Hasta No. 150000

Observaciones:
CONSIGNAR A SPORT FITNESS SHOP COLOMBIA S.A.S. CUENTA AHORROS 01675970820 BANCOLOMBIA CODIGO CONVENIO 57835
No se aceptan reclamos por faltante de mercancía pasadas 48 horas de haber recibido la misma y haber firmado a satisfacción.

Valor en Letras:
DOS MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PUNTO SESENTA PESOS MCTE

Total	2.746.161,34
(-) Descuento	549.232,27
(=) Subtotal	2.196.929,08
(+) IVA	417.416,52
Total:	2.614.345,60
(-) Retefuente	0,00
(-) Rete IVA	0,00
(-) Rete ICA	0,00
(=) Total Factura	2.614.345,60

Esta factura causará intereses por mora a la tasa máxima permitida por la ley a partir de su fecha de vencimiento. Autorizo a SPORT FITNESS SHOP COLOMBIA S.A.S. .o a quien represente sus derechos para que reporte a las centrales de riesgo cualquier incumplimiento del deudor. La presente factura cambiaria se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio (art 774 del codigo de comercio). El cliente firma en señal de aceptación y de haber recibido la mercancia y/o servicio aqui descritos.

NIT: 900474342-2
TEL: (4) 232 9290
Firma y Sello

Recibí la mercancía y/o servicios a satisfacción y acepto esta factura

Firma y Sello

Pagado a: Sport Fitness Shop Colombia S.A.S

N.t: 900474342-2

Akaguira
¡Disfrutar es la clave!
Calle 48 No. 70 - 50 Coliseo de Combate Of. 208
Tel: 260 05 59 Cel: 301 430 31 15 - 300 385 33 99
akaguira@hotmail.com
Medellín - Colombia

COMPROBANTE DE EGRESO

Nº 1114

FECHA: 04-Oct-2019

CONCEPTO	VALOR TOTAL
Implementación deportiva.	2'614.345

Sport Fitness .SHOP
NIT: 900474342-2
TEL: (4) 232 9290

CHEQUE No.	EFECTIVO ☐	Firma y sello del beneficiario	
BANCO		Carolina Marin	
DEBITESE A			
		C.C. / NIT. 900474342-2	
Preparado	Revisado	Aprobado	Contabilizado

FAMA Litografía Luis Fernando Arango C.C. 70.124.924 Cel: 314 850 59 48

DIAN®
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA
Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14446200098

(415)7707212489984(8020) 000001444620009 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 7 4 3 4 2	2	Impuestos de Medellín	1 1

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social:
SPORT FITNESS SHOP COLOMBIA S.A.S

36. Nombre comercial:	37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0

41. Dirección principal
CR 43 30 91

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
gerencia@fitshop.com.co		2 3 2 9 2 9 0	3 1 2 5 8 4 5 7 3

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código:	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 6 9	2 0 1 1 1 0 2 6	4 7 6 2	2 0 1 1 1 0 2 6		4 7 9 1			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	5	7	1	1	1	4	4	2																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
11- Ventas régimen común
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2 0 1 7 1 2 2 0

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo:

27

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario

MUISCA
Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14446200098

(415)7707212489984(8020) 000001444620009 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
900474342	2	Impuestos de Medellín	11

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	12	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase:	04	
72. Número:		
73. Fecha:	20111026	
74. Número de Notaría:		
75. Entidad de registro	03	
76. Fecha de registro:	20111031	
77. No. Matrícula mercantil:	2145758612	
78. Departamento:	05	
79. Ciudad/Municipio:	021	

Vigencia:

80. Desde:	20111026
81. Hasta:	99991026

Composición del Capital

82. Nacional:	100 %
83. Nacional público:	0 %
84. Nacional privado:	100
85. Extranjero:	0 %
86. Extranjero público:	0
87. Extranjero privado:	0

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control:

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual:	90. Fecha cambio de estado:	91. Número de Identificación Tributaria (NIT):
1	80	20161228	
2			
3			
4			
5			

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante:	96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País:	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

MUISCA Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14446200098

(415)7707212489984(8020) 000001444620009 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 7 4 3 4 2	2	Impuestos de Medellín	1 1

Representación

1

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 1 1 0 2 6		
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
Cédula de ciudadaní 1 3	1 0 3 6 6 0 3 2 8 3		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
FERREIRA	MARTINEZ	GREGORY	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:		
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:		
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:		
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:		
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

MUISCA Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 1444620098

(415)7707212489984(8020) 000001444620009 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
900474342	2	Impuestos de Medellín	11

Revisor Fiscal y Contador

Revisor Fiscal Principal

124. Tipo de documento:	125. Número de identificación:	126. DV	127. Número de tarjeta profesional:
Cédula de ciudadanía 13	98547137		80345T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
MEJIA	GALLEGO	MAURICIO	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT):	133. DV	134. Sociedad o firma designada:
	-	

135. Fecha de nombramiento: 2016 10 04

Revisor Fiscal Suplente

136. Tipo de documento:	137. Número de identificación:	138. DV	139. Número de tarjeta profesional:
		-	

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT):	145. DV	146. Sociedad o firma designada:
	-	

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento:	149. Número de identificación:	150. DV	151. Número de tarjeta profesional:
Cédula de ciudadanía 13	94422074	-	130748T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MORENO	BEJARANO	JOHN	FERNANDO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT):	157. DV	158. Sociedad o firma designada:

159. Fecha de nombramiento: 2016 10 04

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

CONTRATO DE COMPRAVENTA

Contrato de compraventa, que celebran por una parte, la empresa **SPORT FITNESS SHOP COLOMBIA S.A.S**, representada por el señor Gregory Ferreira Martinez, a quien en lo sucesivo se le dominará "El Vendedor", y por la otra la empresa el **CLUB DEPORTIVO ACADEMIA DE KARATE GUILLERMO RAMÍREZ**, representada legalmente por la señora **Nadia Vanessa Ramírez Gutiérrez**, a quien en lo sucesivo se le denominará "El Comprador", al tenor de las declaraciones y cláusulas siguientes:

DECLARACIONES

I.-"El Vendedor" declara:

a. El representante de "El Vendedor" es el, señor (a) Gregory Ferreira Martinez
b. Tiene su domicilio en Cra 43 # 30-91.
c. Que es legítimo propietario de los bienes objeto del presente contrato tal y como se acreditara con la factura expedida por la empresa.
d. Que es su voluntad celebrar el presente contrato y obligarse en los términos del mismo.

II.- "El Comprador" declara:

a. el representante legal de "El Comprador" la, Señora. **Nadia Vanessa Ramírez Gutiérrez**
b. Tiene su domicilio en: **Calle 48 N° 70 – 10. Oficina 208. Coliseo de Combate**
c. Que conoce el estado que guardan los bienes objeto de este contrato.
d. Su voluntad de celebrar el presente contrato y obligarse en los términos del mismo.

CLÁUSULAS

PRIMERA. - Objeto: El vendedor se compromete a proveer los siguientes elementos.

- 2 set body bar 2kg Amarillo
- 2 set body bar 6kg Morada
- 2 bandas elásticas 2000x22x4.5MM
- 2 bandas elásticas 2000x32x4.5MM
- 2 bandas elásticas 2000x44x4.5MM
- 3 balones medicinales 2kg Negro/Amarillo
- 3 balones medicinales 4kg Negro/Rojo
- 6 pesas tobilleras AW2113
- 2 trampolín TR6000
- 1 Bosu superficie inestable BL849CTN
- 4 superficie inestable fortalece T/INFERIOR
- 2 rodillos para Yoga Largo 14*62CM
- 2 traje sauna (PVC) SPORT FITNESS
- 6 golpeador de mano
- 3 Kit aeróbico con pesas AS2901

- 1 colchoneta yoga SPORT FITNESS EM3016 ECO
- 2 bandas tubulares Juegox4 piezas
- 2 Vallas para salto CN 3001
-

SEGUNDA. - "El Vendedor" se obliga a transmitir la propiedad de los objetos adquiridos, a "El Comprador", quien a su vez se obliga a cubrir el precio de los mismos conforme a la cláusula siguiente.

TERCERA. - Los contratantes convienen que el precio de la compraventa será de $**2.803.157 (Dos millones ochocientos tres mil ciento cincuenta y ocho pesos M/L)**, cantidad que cubrirá "El Comprador" el día de la entrega de los bienes.

CUARTA. - El vendedor se compromete a entregar los bienes adquiridos relacionados en este contrato y que serán relacionados en la factura de venta o cuenta de cobro.

Leído el presente contrato, y conformes con su contenido, valor y fuerza legal, lo firman quienes en el intervinieron, en la ciudad de Medellín a los 4 días del mes de Octubre de 2019

"El Comprador"

sport fitness .SHOP
NIT: 900474342-2
TEL: (4) 232 9290

"El Vendedor"

Artes Marciales ilyong S.A.S.

Nit. 900.372.713 - 3
IVA Regimen Común
TARIFA CREE 0.30%
Cra. 48 # 10 - 45 C.C Monterrey Local 085/086
Tels: 268 47 07 /7 - Fax: 268 47 06
www.artesmarcialesilyong.com
aretsmarcialesilyong@une.net.com
MEDELLIN - COLOMBIA

FACTURA DE VENTA

Nº 7993

FECHA FACTURA		
9	10	19

FECHA VENCIMIENTO

NOMBRE: Academia de Karate Guillermo Ramirez TELEFONO: 2610559

C.C: ☐ T.E. ☐ NIT. ☒ 900248665-8 CIUDAD: Medellin

DIRECCIÓN cl 70 # 70-100

CANT.	DESCRIPCIÓN	VR. UNIT	VR. TOTAL
4	Pao 40x25x12	54622	218488
4	Pao Medidno	79832	319328

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA PARA TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UN TITULO VALOR LEY 1231 DE JULIO 17 DE 2008. ESTA FACTURA SE ENTIENDE ACEPTADA POR EL COMPRADOR POR EL SOLO HECHO DE LA FIRMA DE CUALQUIERA DE SUS REPRESENTANTES, MANDANTES O EMPLEADOS CON O SIN SELLO Y A SU VEZ CONSTITUYE PRUEBAS DE LA ENTREGA REAL Y MATERIAL DE LA MERCANCIA CONFORME A LO DESCRITO EN LA FACTURA.

Y CAUSARÁ INTERES POR MORA A LA TASA MAXIMA PERMITIDA POR LA LEY. EL CLIENTE ACEPTA EXPRESADAMENTE QUE ASUME LOS GASTOS QUE DEMANDE UN EVENTUAL PROCESO PRE JURIDICO Y/O JURIDICO TENDIENTE AL COBRO DE ESTA FACTURA.

RESOLUCIÓN DIAN 110000651184 FECHA 2015/10/20 AUTORIZA DEL 6001 AL 8000

Litografia SAJHOMA y/o Hernán Maya S. NIT. 8402687 - 4 Telefax. 401 42 76

SUBTOTAL	537816
Descuento	
Subtotal	
IVA	102185
Retefuente	
Retención CREE	
VALOR TOTAL	640000

EMPRESA

RESOLUCIÓN DIAN
N[illegible]
F[illegible]
Habilita Desde 7584 Al 8000

Firma Autorizada

CLIENTE

Olga Lucia Hernandez C

Aceptada

8

Pagado a: Artes Marciales Ilyong S.AS

Nit: 900.372.713-3

Akaguira
¡Disfrutar es la clave!

Calle 48 No. 70 - 50 Coliseo de Combate Of. 208
Tel: 260 05 59 Cel: 301 430 31 15 - 300 385 33 99
akaguira@hotmail.com
Medellín - Colombia

COMPROBANTE DE EGRESO

Nº 1115

FECHA: 9- Octubre- 2019

CONCEPTO	VALOR TOTAL
Implementación deportiva.	640.000

CHEQUE No.	**EFECTIVO** ☐	**Firma y sello del beneficiario** Adriana Gómez Soto
BANCO		
DEBITESE A		**C.C. / NIT.** 42089348
Preparado	**Revisado**	**Aprobado** Madiallo **Contabilizado**

FAMA Litografía Luis Fernando Arango C.C. 70.124.924 Cel: 314 850 59 48

DIAN

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA

Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14507385028

(415)7707212489984(8020) 000001450738502 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 7 2 7 1 3	3	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social:
ARTES MARCIALES ILYONG S.A.S.

36. Nombre comercial:	37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal
CR 48 10 45 LC 232 CC MONTERREY

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
artesmarcialesilyong@une.net.co		2 6 8 4 7 0 6	

CLASIFICACION

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 4 2	2 0 1 3 0 3 2 1	4 6 4 9	2 0 1 3 0 3 2 1	1 4 1 0			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
	5	7	9	1	0	1	1	4	4	2																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
11- Ventas régimen común
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	2 2	2 3								
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo
3	1

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2 0 1 9 0 4 2 3

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre PEREZ BAENA FLAVIO ANTONIO
985. Cargo: Representante legal Certificado

26

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRATO DE COMPRAVENTA

Contrato de compraventa, que celebran por una parte, la empresa **ARTES MARCIALES ILYONG S.A.S**, representada por el señor Adriana Gómez Soto., a quien en lo sucesivo se le dominará "El Vendedor", y por la otra la empresa el **CLUB DEPORTIVO ACADEMIA DE KARATE GUILLERMO RAMÍREZ**, representada legalmente por el señor **Nadia Vanessa Ramírez Gutiérrez**, a quien en lo sucesivo se le denominará "El Comprador", al tenor de las declaraciones y cláusulas siguientes:

DECLARACIONES

I.-"El Vendedor" declara:

a. El representante de "El Vendedor" es el, señor (a) Adriana Gómez Soto.

b. Tiene su domicilio en Cra 48 #10-45 L. 232

c. Que es legítimo propietario de los bienes objeto del presente contrato tal y como se acreditara con la factura expedida por la empresa.

d. Que es su voluntad celebrar el presente contrato y obligarse en los términos del mismo.

II.- "El Comprador" declara:

a. el representante legal de "El Comprador" la, señora: **Nadia Vanessa Ramírez Gutiérrez**

b. Tiene su domicilio en **Calle 48 N° 70 – 10. Oficina 208. Coliseo de Combate**

c. Que conoce el estado que guardan los bienes objeto de este contrato.

d. Su voluntad de celebrar el presente contrato y obligarse en los términos del mismo.

CLÁUSULAS

PRIMERA. - Objeto: El vendedor se compromete a proveer los siguientes elementos.

- 4 Pao 40x25x12
- 4 Pao mediano

SEGUNDA.- "El Vendedor" se obliga a transmitir la propiedad de los objetos adquiridos, a "El Comprador", quien a su vez se obliga a cubrir el precio de los mismos conforme a la cláusula siguiente.

TERCERA.- Los contratantes convienen que el precio de la compraventa será de **$640.000** (**Seis cientos cuarenta mil pesos M/L**), cantidad que cubrirá "El Comprador" el día de la entrega de los bienes.

CUARTA.- El vendedor se compromete a entregar los bienes adquiridos relacionados en este contrato y que serán relacionados en la factura de venta o cuenta de cobro.

Leído el presente contrato, y conformes con su contenido, valor y fuerza legal, lo firman quienes en el intervinieron, en la ciudad de **Medellín** a los **9** días del mes de **Octubre** de **2019.**

"El Comprador"

"El Vendedor"

SPORT FITNESS SHOP COLOMBIA S.A.S

NIT .900474342 - 2 Régimen Común
Cra 43 No 30 - 91 Medellin (Ant.)
PBX:2329290
www.fitshop.com.co
E-mail: info@fitshop.com.co

FACTURA DE VENTA
64269

Fecha de expedición: 10/10/2019
Fecha de vencimiento: 10/10/2019

Cliente: CLUB DEPORTIVO ACADEMIA DE KARATE GUILLERMO RAMIREZ
NIT: 900248665
Dirección: CL 48 70 100
Teléfono: 3004732945
Ciudad: Medellin
Nota: CRUZA CON RC#4191

Forma de pago: Contado
Vendedor: MONICA D
Elaboró:

	Descripción		Valor Unitario	Cantidad	Subtotal	%Dcto	
071323	VALLAS PARA SALTO CN 3001	19,00%	99.166,39	2,00	198.332,78	20,00	188.812,80

Resolución DIAN No 18762014095417 del 2019/04/22 Habilita del N° 50001 Hasta No. 150000

Observaciones:
CONSIGNAR A SPORT FITNESS SHOP COLOMBIA S.A.S. CUENTA AHORROS 01675970820 BANCOLOMBIA CODIGO CONVENIO 57835
No se aceptan reclamos por faltante de mercancía pasadas 48 horas de haber recibido la misma y haber firmado a satisfacción.

Valor en Letras:
CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DOCE PUNTO OCHENTA PESOS MCTE

Total	198.332,77
(-) Descuento	39.666,55
(=) Subtotal	158.666,22
(+) IVA	30.146,58
Total:	188.812,80
(-) Retefuente	0,00
(-) Rete IVA	0,00
(-) Rete ICA	0,00
(=) Total Factura	188.812,80

Esta factura causará intereses por mora a la tasa máxima permitida por la ley a partir de su fecha de vencimiento. Autorizo a SPORT FITNESS SHOP COLOMBIA S.A.S. .o a quien represente sus derechos para que reporte a las centrales de riesgo cualquier incumplimiento del deudor. La presente factura cambiaria se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio (art 774 del codigo de comercio). El cliente firma en señal de aceptación y de haber recibido la mercancia y/o servicio aqui descritos.

Elaboró

Firma y Sello

Recibi la mercancia y/o servicios a satisfacció y acepto esta factura

Firma y Sello

Pagado a: Sport Fitness Shop Colombia S.A.S

Nit. 900474342-2

Akaguira
¡Disfrutar es la clave!

Calle 48 No. 70 - 50 Coliseo de Combate Of. 208
Tel: 260 05 59 Cel: 301 430 31 15 - 300 385 33 99
akaguira@hotmail.com
Medellín - Colombia

COMPROBANTE DE EGRESO

Nº 1116

FECHA: 10-Octubre-2019

CONCEPTO	VALOR TOTAL
Implementación deportiva	188.812

CHEQUE No.	**EFECTIVO** ☐	**Firma y sello del beneficiario**	
BANCO		Carolina Marín	
DEBITESE A			
		C.C. / NIT. 900474342-2	
Preparado	**Revisado**	**Aprobado**	**Contabilizado**

Sport Fitness SHOP
NIT: 900474342-2
TEL: (4) 232 9290

FAMA Litografía Luis Fernando Arango C.C. 70.124.924 Cel: 314 850 59 48

CUENTA DE COBRO 001

EL CLUB DEPORTIVO ACADEMIA DE KARATE GUILLERMO RAMÍREZ

NIT 900248665-8

DEBE A:

JOSÉ GUILLERMO RAMÍREZ GUTIÉRREZ

CC8127347 DE MEDELLÍN

LA SUMA DE: Un millón cincuenta y seis mil diecisiete pesos ML ($1.056.017) correspondientes al pago del contrato de prestación de servicios de instrucción deportiva en el Club durante el mes de septiembre.

Medellín, 30 de Septiembre de 2019

José Guillermo Ramírez Gutiérrez
CC 1128397804

Paguese a: Jose Guillermo Ramírez Gutiérrez
CC 8127347

Akaguira
¡Disfrutar es la clave!

Calle 48 No. 70 - 50 Coliseo de Combate Of. 208
Tel: 260 05 59 Cel: 301 430 31 15 - 300 385 33 99
akaguira@hotmail.com
Medellín - Colombia

COMPROBANTE DE EGRESO

Nº 1117

FECHA: 9 - OCT - 2019

CONCEPTO	VALOR TOTAL
Instrucción deportiva. Academia de Karate Guillermo Ramírez	1'056.017

CHEQUE No.	**EFECTIVO** ☐	**Firma y sello del beneficiario**	
BANCO			
DEBITESE A			
		C.C. / NIT.	
Preparado	**Revisado**	**Aprobado**	**Contabilizado**

FAMA Litografía Luis Fernando Arango C.C. 70.124.924 Cel: 314 850 59 48



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 8.127.347
RAMIREZ GUTIERREZ

APELLIDOS
JOSE GUILLERMO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-MAR-1984
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

17-JUN-2002 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0100150-00163374-M-0008127347-20090717 0013607631A 1 29233814

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

RUES

001

2. Concepto: 1 3 Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14551628034

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 1 2 7 3 4 7 | 6. DV: 8

12. Dirección seccional: Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida — 2

25. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía — 1 3

26. Número de identificación: 8 1 2 7 3 4 7

27. Fecha expedición: 2 0 0 2 0 6 1 7

Lugar de expedición: COLOMBIA

28. País: 1 6 9

29. Departamento: Antioquia — 0 5

Municipio: Malena — 0 0 1

31. Primer apellido: RAMIREZ

32. Segundo apellido: GUTIERREZ

33. Primer nombre: JOSE

34. Otros nombres: GUILLERMO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA — 1 6 9

39. Departamento: Antioquia — 0 5

40. Ciudad/Municipio: Medellín — 0 0 1

41. Dirección principal: CR 62 46 38 AP 101

42. Correo electrónico: gramirez_11@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1: 4 1 6 8 5 2 7

45. Teléfono 2: 3 0 1 4 3 0 3 1 1 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 3 1 9	2 0 0 4 0 4 1 9	9 3 1 2	2 0 0 6 0 6 2 2			3 4 7 5	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

48 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. OPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X]

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2 0 1 9 0 5 2 9

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de Corporación, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

964. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

965. Cargo:

Fecha generación documento PDF: 22-08-2019 03:23:34PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NADIA VANESSA RAMÍREZ GUTIÉRREZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 44005486 de Medellín actuando en nombre y representación del club deportivo Academia de Karate Guillermo Ramírez NIT N°900248665-8 quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, y JOSÉ GUILLERMO RAMÍREZ GUTIÉRREZ, mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía No. 8127347,domiciliado en Medellín, y quien para los efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, acuerdan celebrar el presente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- OBJETO**: El CONTRATISTA en su calidad de trabajador independiente, se obliga para con El CONTRATANTE a ejecutar los trabajos y demás actividades propias del servicio contratado, el cual debe realizar de conformidad con las condiciones y cláusulas del presente documento y que consistirá en: Instrucción deportiva (impartir clases de karate) a niños, jóvenes, y adultos pertenecientes al Club Academia de Karate Guillermo Ramírez, Akaguira, sin que exista horario determinado, ni dependencia. **SEGUNDA. - DURACIÓN O PLAZO**: El plazo para la ejecución del presente contrato será de un mes y 25 días, contados a partir de 4 de septiembre del año en curso y podrá prorrogarse por acuerdo entre las partes con antelación a la fecha de su expiración mediante la celebración de un contrato adicional que deberá constar por escrito. **TERCERA. - PRECIO**: El valor del contrato será por la suma de dos millones ciento cincuenta y seis mil diecisiete pesos $2.156.017. **CUARTA. - FORMA DE PAGO:** El valor del contrato será cancelado así: $1.056.017 finalizado el mes de septiembre y $1.100.000 al finalizar el presente. **QUINTA.-OBLIGACIONES:** El CONTRATANTE deberá facilitar acceso a la información y elementos que sean necesarios, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato, y, estará obligado a cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento. El CONTRATISTA deberá cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio. **SEXTA. - SUPERVICION:** El CONTRATANTE o su representante supervisará la ejecución del servicio encomendado, y podrá formular las observaciones del caso, para ser analizadas conjuntamente con El CONTRATISTA. **SEPTIMA. -TERMINACIÓN**. El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato.

OCTAVA. - INDEPENDENCIA: El CONTRATISTA actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con El CONTRATANTE. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y el pago oportuno de su remuneración fijada en este documento. **NOVENA. - CESIÓN**: El CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización del CONTRATANTE. **DÉCIMA. -DOMICILIO**: Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual a la ciudad de Medellín.

Las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares, a los 2 días del mes de agosto del año 2019, en la ciudad de Medellín.

NADIA VANESSA RAMÍREZ GUTIÉREZ

C.C. 44005486

Representante legal de: ACADEMIA DE KARATE GUILLERMO RAMÍREZ

Nit. 900248665-8

CONTRATANTE

JOSÉ GUILLERMO RAMÍREZ GUTIÉRREZ

C.C.8127347

CONTRATISTA

4

CUENTA DE COBRO 002

EL CLUB DEPORTIVO ACADEMIA DE KARATE GUILLERMO RAMÍREZ

NIT 900248665-8

DEBE A:

DIANA PATRICIA RAMÍREZ GUTIÉRREZ

CC1128397804 DE MEDELLÍN

LA SUMA DE: Un millón setenta y cinco mil pesos ML ($1.075.000) correspondientes al pago del contrato de prestación de servicios de instrucción deportiva en el Club durante el mes de septiembre.

Medellín, 30 de septiembre de 2019

Diana P. Ramírez Glz

Diana Patricia Ramírez Gutiérrez

CC 1128397804

Cuenta de Ahorros 2772336640

Paguese a: Diana Patricia Ramírez Gutiérrez

cc 1128397804

Akaguira
¡Disfrutar es la clave!

Calle 48 No. 70 - 50 Coliseo de Combate Of. 208
Tel: 260 05 59 Cel: 301 430 31 15 - 300 385 33 99
akaguira@hotmail.com
Medellín - Colombia

COMPROBANTE DE EGRESO

Nº 1118

FECHA: 09-OCT-2019

CONCEPTO	VALOR TOTAL
Instrucción deportiva Academia de Karate Guillermo Ramírez	1'015000

CHEQUE No.	**EFECTIVO** ☐	**Firma y sello del beneficiario**	
BANCO		Diana P. Ramírez Gtz	
DEBITESE A			
		C.C. / NIT. 1128397804	
Preparado	**Revisado**	**Aprobado**	**Contabilizado**

FAMA Litografía Luis Fernando Arango C.C. 70.124.924 Cel: 314 850 59 48

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.128.397.804**

APELLIDOS
RAMIREZ GUTIERREZ

NOMBRES
DIANA PATRICIA

Diana Ramírez.
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-ENE-1990**
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.59	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

15-ENE-2008 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0100150-00087501-F-1128397804-20081002 **0004**08774A 3 27496224

DIAN

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

001

Espacio reservado para la DIAN

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 14197102953

(415)7707212489984(8020) 000001419710295 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1128397804	4	Impuestos de Medellin 11	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de ciudadanía 13	1128397804	2008 01 15

Lugar de expedición 28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 169	Antioquia 05	Medellin 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RAMIREZ	GUTIERREZ	DIANA	PATRICIA

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 169	Antioquia 05	Medellin 001

41. Dirección: CL 103 CR 42 B 18

42. Correo electrónico:	43. Apartado aéreo	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
dianargtz@hotmail.com		5289680	2600559

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8299	2008 06 04	9319	2004 06 15			3429	

Responsabilidades

53. Código: 12

12- Ventas régimen simplificado

Usuarios aduaneros

54. Código:

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 2 61. Fecha: 2012 12 20

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponden exactamente a la realidad; por lo anterior, cualquier falsedad en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 15 Decreto 2788 del 31 de Agosto de 2004.

Firma del solicitante: Diana P. Ramirez Gtz

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: CASTRO HIDALGO MARCELA

985. Cargo: Gestor I

COPIA CONTROLADA SIN VALOR

Fecha generación documento PDF: 22-08-2013 12:10:39PM

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NADIA VANESSA RAMÍREZ GUTIÉRREZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 44005486 de Medellín actuando en nombre y representación del club deportivo Academia de Karate Guillermo Ramírez NIT N°900248665-8 quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, y DIANA PATRICIA RAMÍREZ GUTIÉRREZ, mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía No. 1128397804,domiciliado en Medellín, y quien para los efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, acuerdan celebrar el presente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- OBJETO**: El CONTRATISTA en su calidad de trabajador independiente, se obliga para con El CONTRATANTE a ejecutar los trabajos y demás actividades propias del servicio contratado, el cual debe realizar de conformidad con las condiciones y cláusulas del presente documento y que consistirá en: Instrucción deportiva (impartir clases de karate) a niños, jóvenes, y adultos pertenecientes al Club Academia de Karate Guillermo Ramírez, Akaguira, sin que exista horario determinado, ni dependencia. **SEGUNDA. - DURACIÓN O PLAZO**: El plazo para la ejecución del presente contrato será de un mes y 25 días, contados a partir de 4 de septiembre del año en curso y podrá prorrogarse por acuerdo entre las partes con antelación a la fecha de su expiración mediante la celebración de un contrato adicional que deberá constar por escrito. **TERCERA. - PRECIO**: El valor del contrato será por la suma de dos millones ciento cincuenta y mil pesos $2150000. **CUARTA. - FORMA DE PAGO:** El valor del contrato será cancelado así: $1.075.000 finalizado el mes de septiembre y $1.075.000 al finalizar el presente. **QUINTA.-OBLIGACIONES:** El CONTRATANTE deberá facilitar acceso a la información y elementos que sean necesarios, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato, y, estará obligado a cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento. El CONTRATISTA deberá cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio. **SEXTA. - SUPERVICION:** El CONTRATANTE o su representante supervisará la ejecución del servicio encomendado, y podrá formular las observaciones del caso, para ser analizadas conjuntamente con El CONTRATISTA. **SEPTIMA. -TERMINACIÓN**. El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato.

OCTAVA. - INDEPENDENCIA: El CONTRATISTA actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con El CONTRATANTE. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y el pago oportuno de su remuneración fijada en este documento. **NOVENA. - CESIÓN**: El CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización del CONTRATANTE. **DÉCIMA. -DOMICILIO**: Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual a la ciudad de Medellín.

Las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares, a los 2 días del mes de agosto del año 2019, en la ciudad de Medellín.

NADIA VANESSA RAMÍREZ GUTIÉREZ

C.c. 44005486

Representante legal de: ACADEMIA DE KARATE GUILLERMO RAMÍREZ

Nit. 900248665-8

CONTRATANTE

DIANA PATRICIA RAMÍREZ GUTIÉRREZ

C.c.1128397804

CONTRATISTA

despegar

DESPEGAR COLOMBIA SAS
NIT.900610518-5
GRAN CONTRIBUYENTE - IVA REGIMEN COMUN
ACTIVIDAD ECONOMICA CIIU 7911 Tarifa: 9,66 x 1.000
AUTORIZACIÓN N° 18762010156183 del 2018-09-10 POR 24 MESES
RANGO No. FV 1900001 AL No. FV 3100000
FACTURACION ELECTRONICA

Cliente : ACADEMIA DE KARATE GUILLERMO RAMIREZ
Número de Identificación Tributaria: 9002486658
Domicilio : Colombia, Antioquia, Medellín, Calle 48#70-100 Oficina 208

Factura de Venta Nro: FV 2744631
Fecha: 09/10/2019
Cufe: facf96c22b4dd538cd71a9ea8a337a9d587f11d5

Descripción	Importe	IVA	Otros Cargos	Total
Ingresos de Terceros				
Venta a nombre de: 890100577-6 AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. AVIANCA (CO)	285,600.00	54,260.00	32,600.00	372,460.00
Subtotal Ingresos de Terceros	285,600.00	54,260.00	32,600.00	372,460.00
Ingresos propios				
Venta a nombre de Despegar Colombia S.A.S. Tasa Administrativa	3,938.61	748.33	0.00	4,686.94

Resumen	
Total Servicio	322,138.61
IVA	55,008.33
Retención IVA	0.00
Retención ICA	0.00
Retención Renta	0.00
Total a Pagar	377,146.94

Moneda: COP

Tasa de Cambio: 1

Importe total del comprobante: **$377,146.94**

Son: Trescientos Setenta y Siete Mil Ciento Cuarenta y Seis pesos con 94 Centavos

Reserva 806044105100 - Aereo - DIANA PATRICIA RAMIREZ GUTIERREZ - Avianca - #Tkt 6378110218

ESTA FACTURA PRESTA MERITO DE ACUERDO A LA LEY 1231 DE 2008 PAGO NO SUJETO A RETENCION E.C.A.E I.V.A. SOMOS INTERMEDIARIOS DE AEROLINEAS Y TERCEROS SEGÚN ART. 442, 297, 461 E.T. Y CONCEPTO 062678 JUN/99.

FECHA DE RECIBIDO: D M A

FIRMA Y SELLO

ENTIENDO Y ACEPTO LAS RESTRICCIONES , CONDICIONES Y PENALIDADES DE LA TARIFA AEREA Y PORCION TERRESTRE QUE ESTOY ADQUIRIENDO

Paguese a: Despegar Colombia SAS
Nit: 900610518-5

Akaguira
¡Disfrutar es la clave!

Calle 48 No. 70 - 50 Coliseo de Combate Of. 208
Tel: 260 05 59 Cel: 301 430 31 15 - 300 385 33 99
akaguira@hotmail.com
Medellín - Colombia

COMPROBANTE DE EGRESO

Nº 1119

FECHA: 9 - OCT - 2019

CONCEPTO	VALOR TOTAL
Tiquete aereo # 6378110218. Santa Marta	377.146,94

CHEQUE No.	**EFECTIVO** ☐	**Firma y sello del beneficiario**	
BANCO			
DEBITESE A			
		C.C. / NIT.	44005486
Preparado	**Revisado**	**Aprobado**	**Contabilizado**

FAMA Litografía Luis Fernando Arango C.C. 70.124.924 Cel: 314 850 59 48

despegar

DESPEGAR COLOMBIA SAS
NIT.900610518-5
GRAN CONTRIBUYENTE - IVA REGIMEN COMUN
ACTIVIDAD ECONOMICA CIIU 7911 Tarifa: 9,66 x 1.000
AUTORIZACIÓN N° 18762010156183 del 2018-09-10 POR 24 MESES
RANGO No. FV 1900001 AL No. FV 3100000
FACTURACION ELECTRONICA

Cliente : Academia de Karate Guillermo Ramirez
Número de Identificación Tributaria: 9002486658
Domicilio : Colombia, Antioquia, Medellín, Calle 48#70-100 Oficina 208

Factura de Venta Nro: FV 2748684
Fecha: 11/10/2019
Cufe: f15d8be87a0d878e5ce1a446c04be4ec17d1ce09

Descripción	Importe	IVA	Otros Cargos	Total
Ingresos de Terceros				
Venta a nombre de: 890100577-6 AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. AVIANCA (CO)	351,500.00	66,790.00	32,600.00	450,890.00
Subtotal Ingresos de Terceros	351,500.00	66,790.00	32,600.00	450,890.00
Ingresos propios				
Venta a nombre de Despegar Colombia S.A.S. Tasa Administrativa	4,718.58	896.53	0.00	5,615.11

Resumen	
Total Servicio	388,818.58
IVA	67,686.53
Retención IVA	0.00
Retención ICA	0.00
Retención Renta	0.00
Total a Pagar	456,505.11

Moneda: COP

Tasa de Cambio: 1

Importe total del comprobante: **$456,505.11**

Son: Cuatrocientos Cincuenta y Seis Mil Quinientos Cinco pesos con 11 Centavos

Reserva 570036105300 - Aereo - Juan Pablo Ortiz Suarez - Avianca - #Tkt 6378125471

ESTA FACTURA PRESTA MERITO DE ACUERDO A LA LEY 1231 DE 2008 PAGO NO SUJETO A RETENCION E.C.A.E I.V.A. SOMOS INTERMEDIARIOS DE AEROLINEAS Y TERCEROS SEGÚN ART. 442, 297, 461 E.T. Y CONCEPTO 062678 JUN/99.

FECHA DE RECIBIDO: D M A

FIRMA Y SELLO

ENTIENDO Y ACEPTO LAS RESTRICCIONES , CONDICIONES Y PENALIDADES DE LA TARIFA AEREA Y PORCION TERRESTRE QUE ESTOY ADQUIRIENDO

Paguese a: Despegar Colombia SAS

Nit: 900610518-5

Akaguira
¡Disfrutar es la clave!

Calle 48 No. 70 - 50 Coliseo de Combate Of. 208
Tel: 260 05 59 Cel: 301 430 31 15 - 300 385 33 99
akaguira@hotmail.com
Medellín - Colombia

COMPROBANTE DE EGRESO

Nº 1120

FECHA: 11-OCT-2019

CONCEPTO	VALOR TOTAL
Tiquete aereo Santa Marta # TKT 6378125471	456,505.11

CHEQUE No.	**EFECTIVO** ☐	**Firma y sello del beneficiario**	
BANCO			
DEBITESE A			
		C.C. / NIT. 44005486	
Preparado	**Revisado**	**Aprobado**	**Contabilizado**

FAMA Litografía Luis Fernando Arango C.C. 70.124.924 Cel: 314 850 59 48

CUENTA DE COBRO 003

EL CLUB DEPORTIVO ACADEMIA DE KARATE GUILLERMO RAMÍREZ

NIT 900248665-8

DEBE A:

JOSÉ GUILLERMO RAMÍREZ GUTIÉRREZ

CC8127347 DE MEDELLÍN

LA SUMA DE: un millón cien mil pesos pesos ML ($.1.100.000) correspondientes al pago del contrato de prestación de servicios de instrucción deportiva en el Club durante el mes de octubre.

Medellín, 29 de octubre de 2019

Jose Guillermo Ramírez Gutiérrez
CC 1128397804

IH

Paguese a. José Guillermo Ramírez Gutiérrez

CC 8127347.

Akaguira
¡Disfrutar es la clave!

Calle 48 No. 70 - 50 Coliseo de Combate Of. 208
Tel: 260 05 59 Cel: 301 430 31 15 - 300 385 33 99
akaguira@hotmail.com
Medellín - Colombia

COMPROBANTE DE EGRESO

Nº 1121

FECHA:

CONCEPTO	VALOR TOTAL
Pago instrucción deportiva. Academia de Karate Guillermo Ramírez.	1100000

CHEQUE No. | **EFECTIVO** ☐

BANCO

DEBITESE A

Firma y sello del beneficiario

C.C. / NIT. 8127347

Preparado	Revisado	Aprobado	Contabilizado

FAMA Litografía Luis Fernando Arango C.C. 70.124.924 Cel: 314 850 59 48

CUENTA DE COBRO 004

EL CLUB DEPORTIVO ACADEMIA DE KARATE GUILLERMO RAMÍREZ

NIT 900248665-8

DEBE A:

DIANA PATRICIA RAMÍREZ GUTIÉRREZ

CC1128397804 DE MEDELLÍN

LA SUMA DE: Un millón setenta y cinco mil pesos ML ($.1.075.000) correspondientes al pago del contrato de prestación de servicios de instrucción deportiva en el Club durante el mes de octubre.

Medellín, 29 de octubre de 2019

Diana P. Ramírez Glz

Diana Patricia Ramírez Gutiérrez

CC 1128397804

Cuenta de Ahorros 2772336640

Paguese a Diana Patricia Ramírez Gutiérrez

CC 1128397804

Akaguira
¡Disfrutar es la clave!

Calle 48 No. 70 - 50 Coliseo de Combate Of. 208
Tel: 260 05 59 Cel: 301 430 31 15 - 300 385 33 99
akaguira@hotmail.com
Medellín - Colombia

COMPROBANTE DE EGRESO

Nº 1122

FECHA:

CONCEPTO	VALOR TOTAL
Instrucción deportiva. Academia de Karate Guillermo Ramírez	1075.000

CHEQUE No.	**EFECTIVO** ☐	**Firma y sello del beneficiario**	
BANCO		Diana P. Ramírez Gtz	
DEBITESE A			
		C.C. / NIT. 1.128' 397.804.	
Preparado	**Revisado**	**Aprobado**	**Contabilizado**

FAMA Litografía Luis Fernando Arango C.C. 70.124.924 Cel: 314 850 59 48

Medellín, 1 de noviembre de 2019.

Señores
INDER Alcaldía de Medellín

En mi calidad de revisor fiscal del club deportivo Academia de Karate Guillermo Ramírez, certifico que dicha organización se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de seguridad social, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Durante los seis meses anteriores, de acuerdo con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Cordialmente.

Luis Fernando Espinal Montoya
Revisor Fiscal
TP-107640-T





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4EF5805680D4CF5A6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

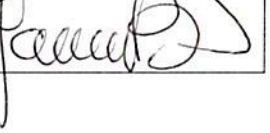
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUIS FERNANDO ESPINAL MONTOYA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 98624506 de ITAGUI (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 107640-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

EVALUACIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONVENIO DE APOYO 2019			
Nombre del Club Deportivo:	CLUB DEPORTIVO ACADEMIA DE KARATE GUILLLERMO RAMIREZ		
Nit del Club Deportivo:	900248665-8		
Dirección de correspondencia del Club:	Calle 48 N° 70 – 100 Oficina 208 Coliseo de Combate		
Nombre del Representante Legal del club:	NADIA VANESSA RAMIREZ GUTIERREZ		
Documento de identidad:	44.005.486		
Teléfono fijo de contacto del representante legal:	299 17 74		
Teléfono celular del representante legal:	300 385 23 99		
Número del convenio:	6700008237-2019		
prorrogas al contrato: (si aplica).	N/A		
Valor del convenio:	$11.200.000		
Adición del Contrato: (si aplica).	N/A		
Valor Pagado:	$5.600.000		
Valor Ejecutado:	$11.200.000		
Saldo a Favor del Contratista.	$5.600.000		
Saldo a Reintegrar al rubro (si aplica).	$		
Componente(s) del convenio de apoyo: Destinar el apoyo recibido solo para la adquisición de implementación deportiva, indumentaria deportiva, servicios de instrucción deportiva (entrenadores), desarrollo logístico (hospedaje y/o transporte terrestre o aéreo) para la participación en eventos deportivos de carácter departamental, nacional e internacional y/o derechos de participación en eventos deportivos de carácter departamental, nacional e internacional.			
INFORME FINANCIERO	**SI**	**NO**	**OBSERVACIONES**
Cuadro Financiero	X		
Comprobante de ingresos	X		
Comprobantes de egresos	X		
Facturas Cambiarias	X		
Cuentas de cobro de Profesores y/o Proveedores	X		
RUT de los profesores y/o Proveedores	X		
Fotocopias de cédula profesores y/o Proveedores	X		
subcontratos suscritos en virtud de la ejecución del convenio de apoyo, (si aplica).	X		
INFORME TÉCNICO	**SI**	**NO**	**OBSERVACIONES**
¿Presenta la rendición de cuentas en el Formato establecido para el año en vigencia?	X		
¿Se diligencia el formato de rendición de cuentas completamente?	X		
¿Informe firmado por el Representante Legal y el Revisor Fiscal?	X		

Informe de Población (deportistas)	X		registran una población de 106 deportistas en el informe de rendición de cuentas
¿Se ejecuta el presupuesto asignado y en los item de inversión establecidos?	X		
¿Aporta evidencia de comunicación enviada (correo electrónico) a los afiliados del club deportivo informando sobre el apoyo recibido por parte del INDER Medellín?	X		
INFORME EN DIGITAL	**SI**	**NO**	**OBSERVACIONES**
Georeferencial	X		registran una población de 106 deportistas en el formato georreferenciado
Registro Fotográfico	X		presentan registro fotográfico digital de cada ítem de inversión en el que fue invertido el recurso asignado.
Fecha de Recibido			30 de octubre de 2019
Revisión del área técnica JUAN CARLOS RIOS BEDOYA Apoyo a la Coordinación Administrativa Proyecto Deporte Asociado			
Revisión y Aprobación área técnica. EDWIN ALONSO FLOREZ CARVALLO Profesional Universitario Asignado al Proyecto Deporte Asociado			
Revisión y aprobación Subdirección Administrativa y Financiera. MARYORY PATRICIA BETANCUR SANCHEZ Financiera UMA Deportes			

RENDICION DE CUENTAS - CLUB DEPORTIVO ACADEMIA DE KARATE GUILLLERMO RAMIREZ

OBJETO:	Destinar el apoyo recibido solo para la adquisición de implementación deportiva, indumentaria deportiva, servicios de instrucción deportiva (entrenadores), desarrollo logístico (hospedaje y/o transporte terrestre o aéreo) para la participación en eventos deportivos de carácter departamental, nacional e internacional y/o derechos de participación en eventos deportivos de carácter departamental, nacional e internacional.
VALOR	**$ 5.600.000**

VALOR EJECUTADO	$ 11.199.800

VALOR DE APOYO	$ 5.600.000

EMPRESA QUE EJECUTO	CLUB DEPORTIVO ACADEMIA DE KARATE GUILLLERMO RAMIREZ

ARTICULO O SERVICO	INCRIPCIONES, IMPLEMENTACION DEPORTIVA, INSTRUCCIÓN DEPORTIVA, TIQUETES AREOS.

RELACION DE GASTOS - IMPLEMENTACION DEPORTIVA	
CONCEPTO	**VALOR**
INCRIPCIONES	$ 2.617.175
IMPLEMENTACION DEPORTIVA	$ 2.614.345
IMPLEMENTACION DEPORTIVA	$ 640.000
IMPLEMENTACION DEPORTIVA	$ 188.612
INSTRUCCIÓN DEPORTIVA	$ 1.056.017
INSTRUCCIÓN DEPORTIVA	$ 1.075.000
TIQUETE AEREO	$ 377.146
TIQUETE AEREO	$ 456.505
INSTRUCCIÓN DEPORTIVA	$ 1.100.000
INSTRUCCIÓN DEPORTIVA	$ 1.075.000
TOTAL	**$ 11.199.800**

CUMPLE	SI	**OBSERVACIONES**	N/A

MARYORY BETANCUR SANCHEZ
UMA Financiera